

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RUCMAR S.A.

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de esta compañía denominada RUCMAR S.A., entrego a ustedes de conformidad con el artículo #126 de la Ley de compañías y con la Resolución #90.15.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Presento el informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre del 2011.

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros y anexos correspondientes.
2. La actividad empresarial del presente ejercicio, tuvo no mal movimiento en vista de que no fue posible inyectar capitales frescos para emprender las actividades propias de la compañía.
3. Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración no fueron alcanzados los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país.
4. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
5. Finalmente solicito a la junta de accionistas, se proyecte unas nuevas y necesarias estrategias administrativas con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros.

Sin otro punto por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,


~~GERENTE~~
JACQUELINE DE HIDALGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. C92199157-6

JACQUELINE AIVAS BUCARAN

26 DE FEBRERO DE 1938

LIBRO LIBRO
GCB. 1 72 143

GUAYAQUIL 1.999. M. DE GCB.



JACQUELINE HIDALGO

PANAMEÑA E4333 - V4222

CASADA CON: RODOLFO HIDALGO ARRECIJAS

SECUNDARIA. LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY

DOMINIQUE AIVAS

CLARA BUCARAN

GUAYAQUIL, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999

10 DE SEPTIEMBRE DE 2.011

B. 1945/99

[Handwritten signature]

